DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Tolemaida, Septiembre 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 09

Yo, Adriana Liceth López Otálora**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 1 056 956 789 de Ventaquemada.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.488.000
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **120-CELIC-2019**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**ADRIANA LICETH LÓPEZ OTÁLORA**
Identificación:	1 056 956 789 de Tunja
Lugar de residencia:	Melgar, Tolima
Dirección:	Manzana 1 Casa 1 Barrio 17 de Enero
Teléfonos:	3123694415



FIRMA